



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS LA HERRADURA
 Barrio Guadalupe, Edificio N° 1, San Luis La Herradura, Departamento de La Paz,
 El Salvador C. A., Teléfono 2347-2700, Fax 2365-0050
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

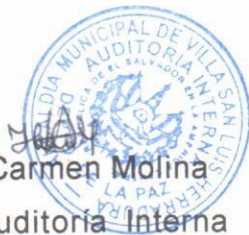


28 de Noviembre de 2019.

Señores
Consejo Municipal
Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura
Presente.

Para darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, remito informe de Examen Especial al Fondo General de la Alcaldía San Luis La Herradura durante el periodo comprendido 01 de Abril al 31 de Agosto de 2019.

Atentamente,



Hilda del Carmen Molina
 Auxiliar Auditoría Interna



RECIBIDO
 ALCALDIA MUNICIPAL
 DE VILLA SAN LUIS LA HERRADURA
 FECHA: 28/Nov/2019
 HORA: 10:00 a.m.
 FIRMA:

**ALCALDIA MUNICIPAL SAN LUIS LA HERRADURA,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL FONDO GENERAL
DE TESORERIA Y DISPONIBILIDAD BANCARIA DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS LA HERRADURA,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ, DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE AGOSTO DE
2019.**

SAN LUIS LA HERRADURA, OCTUBRE DE 2019

INDICE

	Página
I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	3
II. ALCANCE DE LA AUDITORIA	4
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	4
IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	4
V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES ANTERIORES	5
VI. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA	5
VII. CONCLUSION	5
VIII. PARRAFO ACLARATORIO	5

Señores:
Concejo Municipal de San Luis La Herradura
Departamento de La Paz

Presente.

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial al Fondo General de Tesorería de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, por el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de agosto de 2019. La Auditoria fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica, a las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica.

I. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

a- Objetivo General

- Efectuar Examen Especial al Fondo General de Tesorería de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de agosto de 2019, a fin de verificar la disponibilidad de efectivo, cheques, disponibilidad en bancos y especies municipales.

b- Objetivos Específicos

- Emitir un Informe que incluya nuestra opinión sobre el Fondo General de Tesorería.
- Recomendar a la Administración las mejoras necesarias para fortalecer los procedimientos administrativos respecto al Fondo General de Tesorería.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Realizamos auditoria al Fondo General de Tesorería, por el periodo del 01 de abril al 31 de agosto de 2019. De conformidad con Normas de Auditoria Interna del sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica. Para tal efecto se aplicaron pruebas en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Los principales procedimientos de auditoría realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría fueron los siguientes:

- a) Solicitamos el Acuerdo de asignación del Fondo General de Tesorería y Fianza de Fiel Cumplimiento a la persona responsable.
- b) Realizamos arqueo a la disponibilidad de efectivo, cheques en Caja General, disponibilidad en cuenta de banco y libretas de ahorro.
- c) Cuantificamos el monto disponible en bancos.
- d) Verificamos existencia física de las Especies Municipales.

IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.

Los resultados del Examen Especial al Fondo General de Tesorería de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de agosto de 2019. Fueron satisfactorios. Dicho examen cumple con procedimientos legales y administrativos, por lo tanto no se presentan condiciones reportables que ameriten ser incomparadas al presente informe.

V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Al momento de efectuar este examen especial, no se encontraron informes de auditoría practicados por la Corte de Cuentas de la Republica, ni de Auditoria Interna a los cuales se les pudiera dar seguimiento a las recomendaciones.

VI. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

En el desarrollo del Examen Especial al Fondo General de Tesorería no se detectaron deficiencias, por tanto no se emitieron recomendaciones.

VII. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye que: el Control Interno aplicado por Fondo General de Tesorería de la Municipalidad de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de agosto de 2019 es razonable, cumpliendo con aspectos importantes relacionados con leyes, regulaciones, políticas y procedimientos.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al examen especial al Fondo General de Tesorería de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, correspondiente al periodo comprendido del 01 abril al 31 de agosto de 2019, ha sido elaborado para informar al Concejo Municipal y personal relacionado.

San Luis La Herradura, Octubre de 2019.

DIOS UNION LIBERTAD

Lic. Miguel Ángel Martínez
Auditor Interno

